

*Decano*

D. Juan José Villalón Ogáyar

*Vicedecano*

D. César Colino Cámara

*Vicedecana de Investigación*

D<sup>a</sup>. María Martínez González

*Secretario*

D. Daniel Sansó-Rubert Pascual

*Coordinación del Grado en Ciencia*

*Política y de la Admón.*

D. Mario Kölling

*Coordinación del Grado en Sociología*

D.<sup>a</sup> Irina Fernández Lozano

*Coordinadora Máster en Problemas Sociales:*

D<sup>a</sup> Verónica Díaz Moreno

*Coordinador Máster en Comunicación,*

*Cultura, Sociedad y Política:*

D. José María Ramírez Dueñas

*Coordinador Máster en Ciencia Política*

D. Rubén Ruiz Ramas

*Jefa Negociado de Apoyo a la Docencia y a la Investigación*

D<sup>a</sup> María Ángel Sánchez Andrés

*Representante del PAS*

D.<sup>a</sup> Guadalupe Damas Jurado

D<sup>a</sup> María Ángel Sánchez Andrés

*Técnico de la Oficina de Calidad de la*

*UNED:*

D<sup>a</sup> María del Mar Arranz Peña

*Delegada Representante de Estudiantes*

D<sup>a</sup>. María Mar García Naranjo

En Madrid, siendo las 12:55 horas del 7 de mayo del 2025 se reúne de forma híbrida (presencial y telemáticamente) la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**
- 2. Informe del Decano**
- 3. Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de los Títulos de Grado y de los títulos de Máster**
- 4. Aprobación de las diversas propuestas de procesos de calidad**
- 5. Asuntos de trámite**
- 6. Ruegos y preguntas**

Preside la Comisión el Sr. Decano Juan José Villalón, quien toma la palabra dando comienzo a la sesión.

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta por unanimidad.

- 2. Informe del Decano**

De forma sucinta, el Decano informa de los contenidos de las reuniones previas de las Comisiones de seguimiento de Grado, TFG y Máster celebradas el miércoles 30 de abril del 2025 y en la mañana del día 7 de mayo, exponiendo con mayor detalle los acuerdos alcanzados en las mismas.

- 3. Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de los Títulos de Grado y de los títulos de Máster**

A continuación, se procede a ratificar los acuerdos previamente adoptados por la Comisión de seguimiento de los Títulos de Grado y de Máster respecto de la aprobación de las respectivas Guías presentadas para las materias de Grado y Máster y los integrantes del claustro responsable, de cara al próximo curso académico 2025/2026 de los Grados de Ciencia Política y Sociología, así como de los tres programas de posgrado de la Facultad.

#### 4. Aprobación de las diversas propuestas de procesos de calidad

El Sr. Decano expone brevemente el contenido de cada una de las propuestas y tras su discusión y debate se procede a su aprobación provisional por unanimidad, pendiente de su revisión técnica correspondiente por el personal responsable especializado de calidad de la *Oficina de Calidad de la UNED*.

Relación de procesos aprobados:

- ✓ Proceso de definición y seguimiento de los objetivos de calidad.
- ✓ Proceso de aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales.
- ✓ Proceso de gestión de la preinscripción/admisión de estudiantes de Máster.
- ✓ Proceso de establecimiento, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés.
- ✓ Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados de la Facultad.
- ✓ Proceso para la movilidad de los estudiantes.
- ✓ Proceso de quejas y sugerencias.

#### 5. Asuntos de trámite

Se acuerda a futuro de que las modificaciones menores de los procesos aprobados se entenderán como nuevas versiones de estos, que no revisiones y, por lo tanto, serán simplemente planteados en las respectivas comisiones de calidad de la Facultad para su valoración y discusión. Así se evita reeditar todo el proceso desde el principio cada vez que se introduzca alguna actualización de carácter técnico.

Finaliza María del Mar Arranz explicando pormenorizadamente el proceso de acreditación institucional de la Facultad como objetivo a corto plazo del equipo Decanal.

#### 6. Ruegos y preguntas

No se plantean ruegos, ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas, de lo que doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº  
Decano

Secretario

Firmado por SANSO-RUBERT PASCUAL  
DANIEL - DNI \*\*\*1304\*\* con un  
certificado emitido por AC Sector  
Público

Fdo.: D. Juan José Villalón Ogáyar

Fdo.: Daniel Sansó-Rubert Pascual